

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara	DA/285/2018	AAD/0142018	Seguimiento y revisión de Ingresos y Egresos, Recursos Humanos y Control Interno

En Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 horas, del día 13 de marzo de 2018, los CC. **Francisco Javier Pérez Carmona** y **Martín Ernesto Gudiño Chávez** personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara**, ubicadas en **Ocampo No. 222, Colonia Centro**, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del **Mtro. Baldemar Abril Enríquez. Director de Educación del Municipio de Guadalajara**, procedieron a identificarse en el orden mencionado con la credencial de empleado No. 30145 expedida por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara y con Credencial de Elector con Clave GDCHMR70110714H000, expedida por el Instituto Nacional Electoral INE,-----

Acto seguido, se exhibe oficio de comisión **DA/285/2018 de fecha 12 de marzo de 2018** y se hace entrega formal de la orden de auditoría **AAD/014/2018** de fecha 12 de marzo de 2018, emitida por el **L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra**, Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana al **Mtro. Baldemar Abril Enríquez. Director de Educación del Municipio de Guadalajara**, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la Dependencias visitada.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo **Credencial de Elector con Clave ABENBL50022802H500** expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral INE, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

El personal actuante exponen al titular de la **Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara** el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados al seguimiento a los resultados de la auditoría financiera por el periodo del 01 de octubre 2015 al 30 de junio de 2016, con la orden de auditoría **AAD/015/2016**, así como la revisión de ingresos y egresos, administración de recursos humanos y control interno a la Dirección de Educación, **por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017**. Acto seguido se solicita al **Mtro. Baldemar Abril Enríquez** designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados las **CC. Mario Alfredo Navarro Rubalcaba y Alma Leticia Chávez Sánchez**, identificándose con **credenciales de empleado No. 13942 y 27550 respectivamente**, expedidas por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara, quienes aceptan la designación.-----


El **Mtro. Baldemar Abril Enríquez** en este momento designa a la **C. Isabel de Anda Guardado, con nombramiento de Analista**, como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con **credencial de empleado No. 5973** expedida por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara-----

El **Mtro. Baldemar Abril Enríquez**, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **AAD/014/2018** de fecha del 12 de marzo de 2018, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las disposiciones de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las **(10:15 horas)** de la misma fecha en que fue iniciada.-----

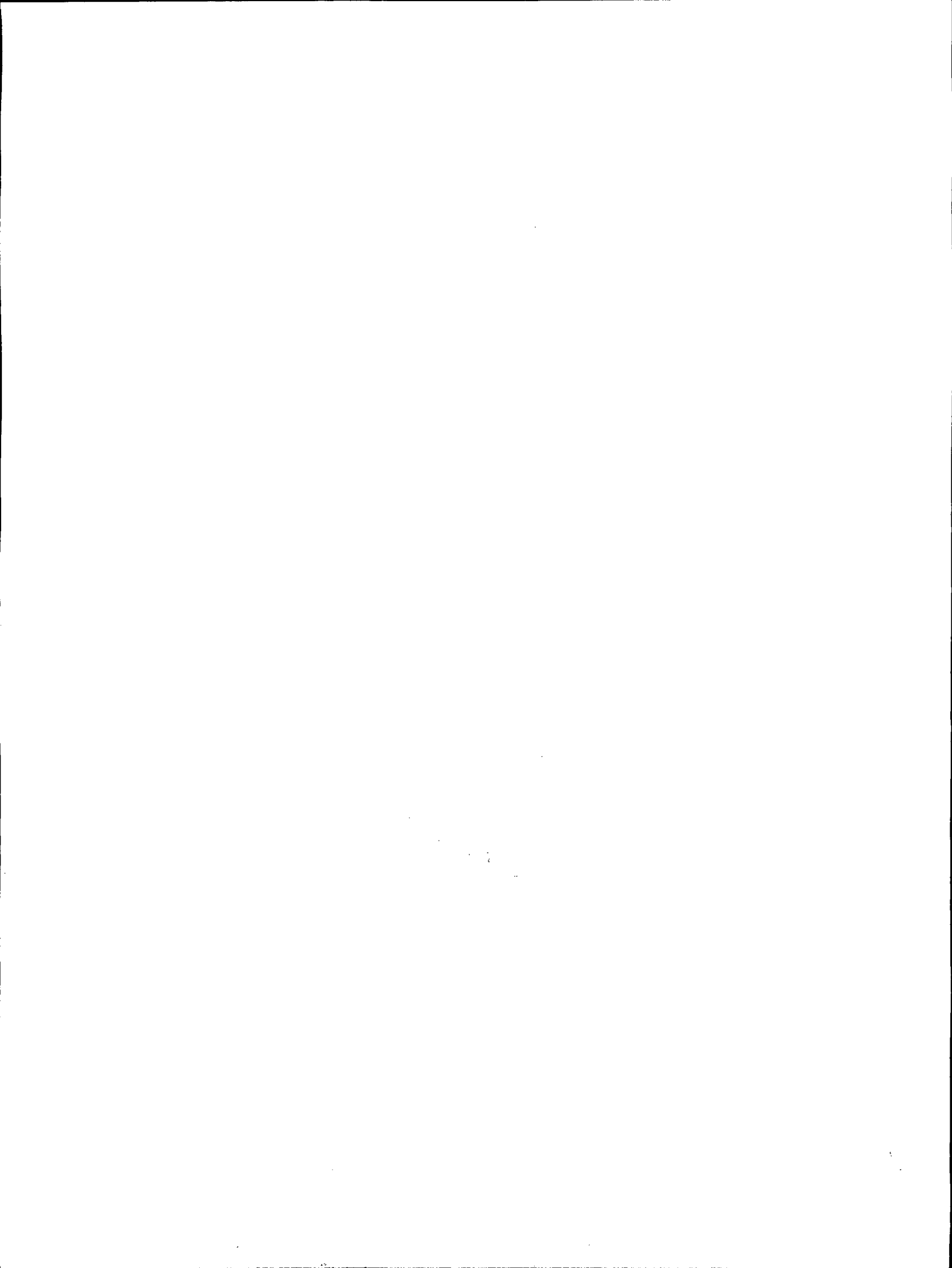
Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella

Recibi original



13 MAR 2018

RECIBIDO
Dirección de Educación





Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara	DA/285/2018	AAD/0142018	Seguimiento y revisión de Ingresos y Egresos, Recursos Humanos y Control Interno

intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.

Por la Dirección de Educación del Municipio de
Guadalajara

Mtro. Baldeemar Abril Enríquez
Director

Enlace

Isabel de Anda Guardado
Analista

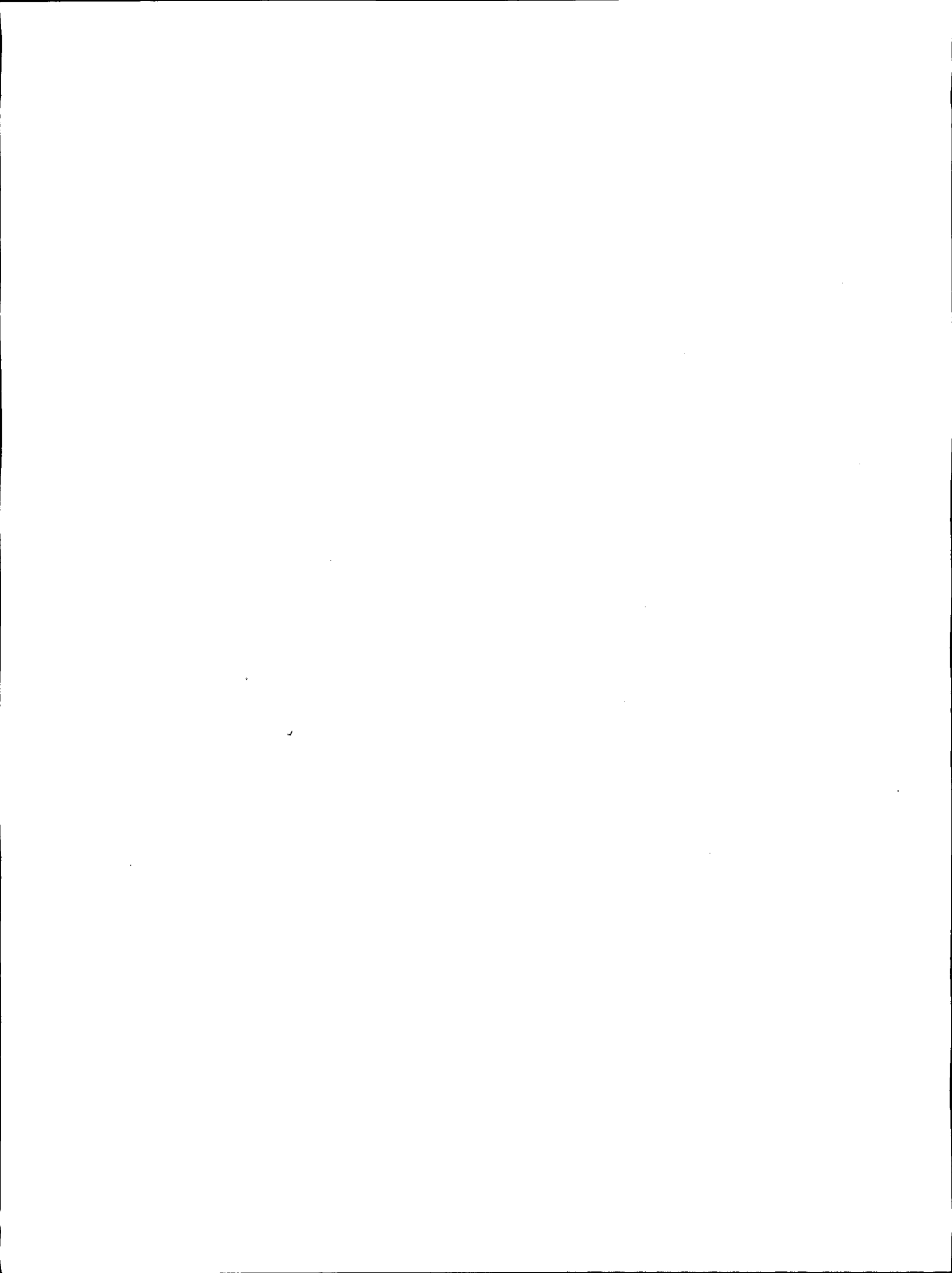
Por la Contraloría Ciudadana

Francisco Javier Pérez Carmona
Jefe de Unidad Departamental
Martín Ernesto Gudiño Chávez
Jefe de Unidad Departamental

Testigos

Mario Alfredo Navarro Rubalcaba
Jefe de Departamento "A"
Alma Leticia Chávez Sánchez
Jefa de Unidad Departamental "A"

FIN DEL ACTA





Contraloría
Ciudadana

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Oficio de Comisión



Oficio No. DA/285/2018

Francisco Javier Pérez Carmona
Martin Ernesto Gudíño Chávez
Jefes de Unidad Departamental
PRESENTE:

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 1 fracción II, 5 fracción III y 44 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, les informo que quedan designados para llevar a cabo el seguimiento a los resultados de la auditoría financiera por el periodo del 01 de octubre 2015 al 30 de junio de 2016, con la orden de auditoría AAD/015/2016, así como la revisión de ingresos y egresos, administración de recursos humanos y control interno a la Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara, por el ejercicio fiscal comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2017.**

Sin otro particular, quedo de ustedes enviándoles un cordial saludo.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"
Guadalajara, Jalisco 12 de Marzo de 2018

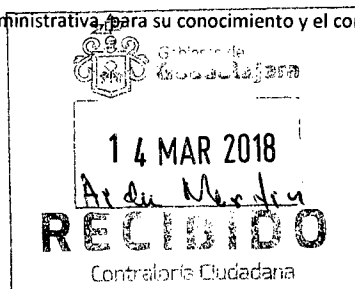


Gobierno de
L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra
Director de Auditoría Contraloría Ciudadana

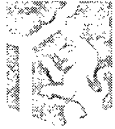
C.C.P. L.A.E. Ana Rosa Bernal Navarro.- Jefa de la Unidad Administrativa, para su conocimiento y el control de asistencia del personal comisionado.

C.C.P. Archivo

mega







Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Objeto de la auditoría
Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara	DA/285/2018	AAD/014/2018	Seguimiento y revisión de Ingresos y Egresos, Recursos Humanos y Control Interno

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

Dr. Baldemar Abril Enríquez
Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara
Domicilio: Ocampo No. 222
Colonia: Centro
Guadalajara, Jalisco.

Presente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 1 fracción II, 5 fracción III y 44 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará la Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informo que se comisiona al siguiente personal: **CC. Francisco Javier Pérez Carmona y Martín Ernesto Gudiño Chávez**, adscritos a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana, a quienes se servirá proporcionar la siguiente información:

- *Relación de acciones efectuadas para atender las observaciones derivadas de la revisión llevada a cabo al periodo del 01 de octubre 2015 al 30 de junio de 2016, al amparo de la Orden de Auditoría AAD/015/2016.*
- *Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) autorizada.*
- *Estructura Orgánica Actual.*
- *Presupuesto Autorizado y Modificado para el ejercicio 2017.*
- *Reporte mensual del estado del Presupuesto 2017.*
- *Relación de Ingresos mensuales del ejercicio 2017.*
- *Copia de la nómina de la primera quincena de enero 2017.*
- *Copia de la nómina de la segunda quincena de diciembre 2017.*
- *Listado de personal adscrito a la Dirección de Educación y comisionado a otras áreas o dependencias.*
- *Listado de personal de otras áreas o dependencias comisionados a la Dirección de Educación.*

Así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten durante la ejecución de la auditoría, la cual tiene por objeto el seguimiento a los resultados de la auditoría financiera por el periodo del 01 de octubre 2015 al 30 de junio de 2016, con la orden de auditoría AAD/015/2016, así como la revisión de ingresos y egresos, administración de recursos humanos y control interno, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida **en un plazo no mayor a 7 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación. Así mismo, le notifico que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicito sea proporcionado un

[Handwritten signature and scribbles]



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara	DA/285/2018	AAD/014/2018	Seguimiento y revisión de Ingresos y Egresos, Recursos Humanos y Control Interno

espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano de Control Interno quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"
Guadalajara, Jalisco, 12 de Marzo de 2018

L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra Gobierno de
Director de Auditoría **Guadalajara**
Contraloría Ciudadana

C.C.P. Ing. Bernardo Fernández Labastida.- Coordinación General de Construcción de la Comunidad, para su conocimiento.

megc

